

CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

Publicación del listado definitivo de ofrecimientos de solicitudes en la especialidad PELUQUERÍA (218), del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591)

Por Resolución de 14 de octubre 2022, del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica, se abrió el plazo para presentar ofrecimientos para nombramientos interinos de la especialidad de PELUQUERÍA (218), del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591).

Una vez publicado el 21 de octubre de 2022 el listado provisional de las personas admitidas y ordenadas en función de la nota media de expediente que cumplen todos los requisitos de la convocatoria, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al mismo, a continuación, se procede a publicar el **listado definitivo de las personas admitidas** y ordenadas según el mencionado criterio. Aquellos aspirantes que no cumplen todos los requisitos de la convocatoria figuran en el **listado definitivo de personas excluidas** con su correspondiente causa de exclusión. Las reclamaciones desestimadas figuran en su correspondiente listado con la causa de denegación.

La consulta a estos listados se hará utilizando el procedimiento habilitado dentro de la consulta individualizada en la aplicación Puntal [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

Contra estos listados, podrá presentarse el oportuno recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes, a través del Registro Auxiliar de esta Consejería, o en las oficinas a las que se refiere el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, firma a la fecha electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Francisco Javier Gutiérrez Herrador

